



ANEXO 1 - SOLICITUD DE ACTUACIÓN

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO RURAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2024

D/ D^a _____, Secretario/a de la Entidad Local de

CERTIFICO:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; los artículos 32 y 33 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto 781/1986 de 18 de abril; los artículos 11 y 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Que _____ (*órgano competente de la Entidad local*), en fecha _____ y al amparo de la normativa de referencia, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN:

ÚNICO: Aprobar la actuación _____,
con la siguiente financiación:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	IMPORTE DIPUTACIÓN ⁽¹⁾	APORTACIÓN MUNICIPAL ⁽²⁾	TOTAL INVERSIÓN ⁽³⁾

⁽¹⁾ La aportación de Diputación no puede superar el 80% del importe de la inversión y, como máximo, 20.000,00 € (IVA incluido) para actuaciones sobre Patrimonio Arqueológico y Paleontológico y 100.000,00 € para actuaciones sobre Patrimonio Arquitectónico.

⁽²⁾ La aportación municipal ha de ser, como mínimo, del 20%.

⁽³⁾ Importe mínimo 6.000,00 € (incluidos IVA y cofinanciación municipal), para actuaciones sobre Patrimonio Arqueológico y Paleontológico y 30.000,00 € (incluidos IVA y cofinanciación municipal) para actuaciones sobre Patrimonio Arquitectónico.

Y para que conste y surta efectos ante la Diputación Provincial de Granada, expido el presente Certificado, de orden y con el Vº Bº del Sr/a. Alcalde/sa de _____,
a fecha de la firma electrónica, a reservas de la aprobación del Acta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del ROF.